



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Mayo de 2018, siendo las 11:26 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Héctor Rodríguez O., Director de Secplan (S)
- Sr. Pablo Aros R., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Patricio Fierro G., Director de la DIDECO
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de la Dirección de Seguridad Pública
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Yordi Ibarra L., Profesional de la D.O.M.
- Sr. Cristian Garcés C., Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 13

Chiguayante, mayo 02 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:26 horas del día miércoles 02 de Mayo de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 01 de Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Informe de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda del día 25 de Abril de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:
 1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo, caratulada "Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante". (Antecedentes entregados el 25.04.2018).
 2. Estudio y análisis a la solicitud para arribar a Transacciones Judiciales en los siguientes juicios: En causa RIT 0-1577-2017 (Laboral); en causa RIT 0-234-2017 del Juzgado Laboral de Concepción, y Rol 349-2017 Corte de Apelaciones de Concepción; y en causa RIT 0-791-2017, Laboral. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría Municipal N° 3/2018. (Según ORD. 308 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°754, de fecha 25.04.2018, del Sr. Director de Dideco, en respuesta a las solicitudes de inventario a la fecha de bodega de Asistencia Social; las bitácoras de tres vehículos que tiene asignado Dideco; y el catastro de grupos de Adultos Mayores del año 2016 al 2017 que han recibido subvenciones, talleres a través de Dideco y DAS, paseos o cualquier otro beneficio municipal.
- 6) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, estando dentro del tiempo reglamentario vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Concejo, cuya Citación N° 13 contempla seis puntos en la tabla.

Primero que todo vamos a saludar a cada uno de los asistentes, señores Concejales, señora Concejala, público asistente, Directores y funcionarios en general.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 07 de Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación respecto a la tabla en cuestión?

Concejala Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJALA: Revisé una de las actas y la realidad que no entendí nada de lo que dije.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Concejala, muy larga su intervención.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no sé si en detalle eso se puede modificar y dejar la observación ahora, como para que yo poder hacer los comentarios.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo creo que sí, por la solicitud que realiza. Pero en el reglamento vamos a autorizar a que se pueda resumir, porque ustedes se han dado cuenta que las transcripciones son extensas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Son largas!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Son largas, entonces hacer una síntesis, pero eso tiene que quedar en el reglamento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, junto con saludar al Alcalde, y respecto a la observación que hace el Concejal Ulises Sepúlveda, solo señalar de que este problema, probablemente, de transcripción, se deba también a lo extenso de las intervenciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto el llamado es que tengamos capacidad de síntesis y hagamos las intervenciones más acotadas, porque después quien se lleva el problema es la Rosita quien tiene que transcribir actas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero ser claro en ese sentido, es decir, yo tengo claridad del trabajo que significa este tema de la transcripción de las actas, pero cuando leí como que venía. Entonces, yo quiero solamente dejar la observación, para cuando tenga un poco de tiempo, a lo mejor puedo corregir esa parte con la Rosita de lo que yo quise decir, que parece que no se entendió.

Era solamente ver la posibilidad, porque ahora no lo puedo hacer en detalle, no lo traje escrito, ¡te fijas! Entonces tengo que verlo, porque lo leí así muy rápido, pero, entonces, quiero dejar abierta esa posibilidad solamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Porque los argumentos son extensos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, son largas estas actas, entonces por eso. Así que eso es lo que yo quería solicitar respecto al tema de las actas; se aprueba, pero con la observación hecha.

ALCALDE: Queridos Concejales les pido mis disculpas, la verdad es que teníamos una reunión con un Grupo Scout que está solicitando un reconocimiento especial para uno de sus miembros.

Entiendo que estamos en el punto número uno y en el momento de aprobar ya se dio la palabra; por lo tanto, votación:

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Apruebo el acta, señor Alcalde, con la observación que acabo de señalar, que den la posibilidad de revisar alguno de los párrafos, en el caso mío, de lo que yo dije.

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Que quede abierta esa opción, porque ahora no vamos a poder realizar.

ALCALDE: Ya, perfecto.
¿No se pudo rectificar ahora?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, se ve después y yo me puedo acercar a Rosita para ver eso.



ALCALDE: Bajo condición de rectificar el texto.
Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo mismo que Ulises, yo la leí dos veces y faltan artículos y es concadenar el tema no más.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Justamente tiene que ser por lo extenso de las intervenciones.

ALCALDE: Okey.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así que apruebo lo que se dijo.

ALCALDE: Perfecto.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad del Concejo.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 01 de Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo señor Alcalde.

Y yo apruebo también; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda del día 25 de Abril de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:

- 1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo, caratulada “Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante”. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).**
- 2. Estudio y análisis a la solicitud para arribar a Transacciones Judiciales en los siguientes juicios: En causa RIT 0-1577-2017 (Laboral); en causa RIT 0-234-2017 del Juzgado Laboral de Concepción, y Rol 349-2017 Corte de Apelaciones de Concepción; y en causa RIT 0-791-2017, Laboral. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).**

ALCALDE: Comisión Hacienda – Educación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Para explicar el contexto: El día miércoles pasado sesionamos en virtud de que eran dos temas que tenían el mismo fondo, que decían relación con conciliaciones, y existía quórum y existió la voluntad de poder llevar a cabo, pese a la ausencia del Concejal Sepúlveda, pero existía quórum en la Comisión de Educación y en la Comisión de Hacienda, así que se tomó la decisión de sesionar posterior al término del Concejo Ordinario. Además, en virtud de que no se trataban de modificaciones presupuestarias, por tanto la ley nos facultaba para aquello. Ese fue el contexto de por qué sesionamos ese día, dice así el informe:





1

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN MIXTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA
LUNES 25 DE ABRIL DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 13:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director Jurídico (S); Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos., Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del trabajo de Concepción, caratulada Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).
2. Estudio y análisis a la solicitud para arribar a Transacciones Judiciales en los siguientes Juicios: En causa RIT 0-1577-2017 (Laboral); en causa RIT 0-234-2017 del Juzgado Laboral de Concepción, y Rol 349-2017 Corte de Apelaciones de Concepción; y en causa RIT 0-791-2017, Laboral. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).

Punto N°01

Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras del trabajo de Concepción, caratulada Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).

Quien preside esta Comisión saluda a los presentes y otorga la palabra al Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM quien procede a dar lectura al ORD. N° 316 de fecha 23 de abril de 2018, en el cual se informa a los señores Concejales en forma resumida de los antecedentes relacionados con esta causa.

- Por lo tanto, después de conocer y realizar las consultas necesarias, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar la solicitud de conciliación en causa T-56-2018, del Juzgado de Letras de Concepción, caratulada Fernández con I. Municipalidad de Chiguayante.

Leído el punto número uno Presidente y hacer una corrección.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: La fecha dice lunes 25 y se sesionó el miércoles 25.

ALCALDE: Hay un problema de fecha.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, de fecha y día.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: 25.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Eso fue, claro, miércoles 25. Y el Concejal Sepúlveda, que venía raudamente viajando, no estuvo presente en esa Comisión.

ALCALDE: Ya, por lo tanto se está poniendo demás.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, hacer esas dos correcciones solamente del informe, pero el resto está tal como ocurrió en la comisión.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Leído el punto número uno Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente.

Se ofrece la palabra.

Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no estuve como muy bien lo señala el colega Concejal Carlos Benedetti.

Desconozco los detalles de lo que fue el hecho del despido de este funcionario, pero estamos conciliando permanentemente, estamos despidiendo y estamos siempre al filo de la navaja con este tema.

Yo no sé y la otra vez creo que planteé la necesidad de que los despidos, cuando se van a realizar por los directores respectivos, atendiendo que hoy día la legislación tiene una serie de elementos que buscan proteger al trabajador, que me parece muy bien, nosotros como empleadores finalmente cuando tenemos que despedir a alguien deben existir los méritos suficientes para el despido y no llegar a este tema que ya para un funcionario cuando lo despiden ya es malo, o sea, ya es una situación de estrés. Y luego seguir con demandas y seguir en este tema que es un tránsito poco agradable. A mí me parece que no deberíamos estar permanentemente en este tipo de cosas. Y esto a propósito de la celebración del Día del Trabajador y el trabajo ayer, ya que uno empieza a reflexionar como nosotros, como institución empleadora, contribuimos a que la relación laboral entre los trabajadores, los funcionarios de esta institución y quienes dirigimos como Concejales y en el caso suyo, como administrador de la municipalidad, aportamos para que las relaciones y el buen trato de los trabajadores esté siempre presente.

A mí de verdad me da mucha lata este tema. Yo en mi trabajo evito el tema de los despidos, tengo muy baja rotación, porque cada vez que uno despide la realidad es que si no tiene los elementos claves hay que darle dos vueltas o tres vueltas y ver y conversar con el funcionario para poder, salvo que ya efectivamente tengamos las evidencias que ameriten el despido y ahí no hay nada que hacer.

Entonces, de verdad siento que aquí estamos generando un doble trabajo, porque se va al tema de los comparendos y hay que presentar adicionalmente los escritos. Tenemos en el caso de la Dirección Jurídica, y lo hemos comentado, una carga de trabajo que dentro de lo normal ya es alta. Si a esto le estamos agregando permanentemente una cantidad de juicios por despidos, atendiendo que aquí hay una alta cantidad de funcionarios y que eventualmente puede haber una buena cantidad de despidos.

Yo lo único que haría como reflexión, Presidente, y pediría que cada vez que se tome la determinación de un despido, tengamos la certeza de que estamos con todas las evidencias pertinentes para no entrar en estos conflictos que finalmente no le hacen bien a nadie, ni a nosotros, ni al trabajador que está siendo afectado por esta situación.

Como digo desconozco la problemática, porque no estuve en la sesión de la Comisión de Hacienda, ¿por qué a este funcionario se le despidió? Yo tengo entendido que él era Dirigente de una Asociación hasta hace muy poco.

ALCALDE: ¿Quién es él?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: David Fernández.

ALCALDE: ¡Ah, ya!



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero desconozco los detalles, porque finalmente yo creo que si llegamos a este extremo con él o con otro o con otro. A mí la verdad es que no me gusta que estemos permanentemente en esta situación nosotros, de verdad. Y ahí pido, Presidente, que se analice con mayor profundidad esta temática, porque la realidad es que cuando hay que despedir, hay que despedir, si ahí no hay nada que hacer. Uno tiene que tomar la decisión porque no tiene otras alternativas y ya si un trabajador no cumple, tiene una hoja de antecedentes que sustenta el despido, no hay nada que hacer. Pero de repente si estamos tomando decisiones, no voy a decir antojadizas, ni nada, pero decisiones, a lo mejor, no tan fundadas, se nos crea este problema que nos empieza a rebotar. Y la realidad es que independiente que uno pueda tener diferencias, como todos las tenemos, pero lo que corresponde en justicia debe ser que nosotros no solamente lo digamos, sino que lo hagamos como institución, es decir, si el trabajador tiene derechos respetemos sus derechos, si nosotros tenemos derechos respetemos nuestros derechos como empleadores. Pero si vamos a ir permanentemente cada vez que despedamos nos van a demandar y no tenemos la capacidad para llegar antes al tema previo, porque a lo menos cuando uno despide conversa con el trabajador y le explica las cosas, es decir, mira, esto, esto o ya está notificado previamente, es decir, si no vas en camino para allá y si no modificas tú conducta lo más probable es que no vas a continuar trabajando.

Yo creo que hay que buscar la estrategia, solamente eso Alcalde. A mí me parece que nosotros no deberíamos estar permanentemente como Concejo aprobando este tipo de situaciones. Yo creo que la administración debe mejorar en ese sentido. Esa es la reflexión que quería hacer a propósito de todo este contexto.

ALCALDE: Perfecto. Muchas gracias.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo quiero hacer un poco de alusión, un poco, a lo que muchas veces Luis Ríos Melillán como dirigente de base instalamos en la calle y cuando llegamos al Concejo también empezamos a instalar aquí.

Yo te agradezco Ulises que hoy día tu discurso sea, en realidad, casi un cien por ciento a favor de los trabajadores.

Quiero hacer un remember podría decir alguien por ahí, la verdad que en qué contexto lo voy a tocar, haciendo una recopilación histórica del tema. Cuando nos tocó despedir gente de la DAEM con la disminución o gibarización como le llama la gente de calle al presupuesto de educación, tuvimos que someternos en realidad a despidos que eran voluntarios y despidos que eran involuntarios. Pero tuvimos una pelea aquí, en específico con el Concejal Ulises y con Jessica, porque se me trató de desmesurado respecto del tema de hacer una defensoría y no poner una lógica matemática, financiera y austera respecto al tema del presupuesto.

Yo de verdad Ulises, yo te aplaudo que hoy día puedas sumarte a esta tremenda campaña de proteger a los trabajadores, ¡de verdad! Me gusta que pienses así, porque creo que esa misma postura debemos tener frente, hoy día, al 40% que nos está pidiendo la ley respecto a la realidad de la planta y respecto a la realidad de lo que se viene que es la ley y lo que tenemos que aprobar que dijo la contraloría.

Lo otro que quiero decir yo, y con esto voy a cerrar el tema, es que efectivamente nosotros aprobamos algunas disminuciones del presupuesto en donde obvio conlleva de la mano el despido de gente. Y yo veo y he hecho un análisis que así como este juicio, a qué voy a llegar y con esto cierro, a que efectivamente nos vamos a ver sometidos los Concejales a aprobar una serie de transacciones extrajudiciales por el tema de los trabajadores. ¿Por qué? Porque el Jurídico que tenemos, de ochenta y uno y tantos más que habían, que vienen arrastrados desde Tomás Solís para acá, hoy día tiene trabajo efectivo entre 65 y 70. Lo que dice que hoy día se viene a destilar estas situaciones que nos vamos a ver enfrentados. Y esa es la buena pega, que entiendo está haciendo Jurídico. Más allá de que no queremos que ocurran despidos injustificados, sin antes colegiarlos, conversarlos y ver. Y digámoslo por su nombre, hoy día los municipios tienen un problema estructural. Y el problema es que con el 40%, de acuerdo a toda la carga que tienen los municipios y que les delega el Estado, a través de las distintas instituciones, seremis y direcciones de trabajo, no podemos funcionar. Y el otro día lo dije, el municipio hace dos años atrás funcionaba con un motor de 15 HP, hoy día, un año más o dos años más, no puede funcionar, con la carga que tiene, con un motor de 15, sino tiene que ser con un motor de 50 HP.



He dicho. Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, brevemente para aclarar, porque en realidad me da la impresión que el Concejal Ríos piensa que él inventó la municipalidad y todo lo que uno dice...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No he inventado nada compañero, la Ley Orgánica es la que lo avala.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo estoy por la justicia Concejal, no por proteger a nadie en particular. Si el trabajador no cumple, no puede trabajar, ¡ya! Y si el empleador lo hace mal, también tiene que ser sancionado. Así que no estoy tomando lineamientos. Lo que me interesa es que se hagan las cosas bien; eso para aclararle no más.

ALCALDE: Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que voy a develar algo que, a lo mejor nadie sabe, don David Fernández es UDI y hace rato que él me había manifestado que se le acababa el fuero y que lo iban a echar por ser UDI y cercano a mí. Y que de alguna manera él me entregaba información a mí para yo denunciar. La verdad es que yo hablé con don Hugo, don Hugo me dijo que no, que no era así, qué sé yo y termina desvinculándolo. ¿Qué quiero decir con esto señor Alcalde? Yo no voy a cuestionar en ningún caso su autoridad, ni mucho menos la del Director, en tomar medidas de desvinculación.

Pero fíjese que me llama la atención que se suma a otro hecho. ¿Yo no sé si ustedes ubican a la señora Soledad que estaba antes ahí en recepción? Fíjense que ella se acercó a mí, hace menos de dos semanas, para decirme que a ella le estaban haciendo la vida imposible porque decían que era cercana a mí y que ella me entregaba información a mí. ¿Y sabe lo que me preocupa Alcalde? Que cualquier persona que se acerque a mí, con cualquier afán digamos, va a ser perseguida. Hoy día, esa es mi preocupación.

Fíjese que hoy día la señorita Soledad o señora Soledad, que ni siquiera sé el apellido, ni siquiera sabía que era contratada por pro-empleo, hacía una labor fantástica ahí y que ustedes a todos les consta y que hoy día la señora María Antonieta está sobrepasada, pero la mandan a hacer nada a la nueva Dirección de Seguridad Pública y Protección Social y eso llama la atención. Y al final del día, si tomamos el tema de desvinculación, que sea con objetivos claros, que sea porque está haciendo mal la pega, que sea porque hay exceso de contrata, en fin, pero no empecemos a perseguir a la gente porque es cercano a alguien o porque tiene un color distinto o una religión distinta. Ahí Alcalde, yo le voy a pedir mesura, le voy a pedir un poco de verdad que pongamos las cosas en su contexto. A mí hoy día me preocupa que una persona que tiene habilidades para trabajar se esté perdiendo haciendo nada y esté siendo castigada porque se dice que es cercana a mí o que me pasa información.

Ahora si hay algún sumario que diga eso, si está aprobado, yo lo acato, lo acepto y ella también tendrá que aceptarlo. Pero si estos son solo dichos y se le castiga a una persona solo porque la vieron conversando conmigo. Yo de verdad Alcalde lo encuentro grave.

Eso es todo. Gracias.

ALCALDE: Estimados Concejales, yo...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo quiero y la verdad es que todos sabíamos que la compañera trabajaba por pro-empleo. Nadie sabía que ella no trabajaba, porque fue un tema que todos quisimos apoyar para que ella quedara aquí. Jessica, tú también sabías, cuando quisimos apoyarla para que ella siguiera ahí.

Segundo, yo no creo que ella no esté haciendo nada, porque en especial a la Oficina de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, no quiero hacer una defensoría, direcciona o encabeza don Enrique Inostroza en realidad y no quiero ser peyorativo, pero yo he estado en terreno dándole pega, ¡entiendo que en ese lugar está! Por lo tanto ella tiene mucho que hacer entiendo, porque no creo que Enrique si estuviera ahí tenga que escribir y hacer todo, porque yo le he estado dando en terreno, mostrando el trabajo que hay que hacer al recién aterrizado



en Chiguayante, en la comuna, don Enrique Inostroza. Por lo tanto, yo creo que ella tiene mucha pega ahí, entiendo yo.

ALCALDE: Pero hagamos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, con todo respeto.

ALCALDE: Por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pidámosle al Director que está acá, ¿cuáles son las funciones de la funcionaria?

ALCALDE: ¡A ver! No, no le vamos a preguntar.

La verdad, yo quisiera señalarle lo siguiente a cada uno de los Concejales aquí presente y le voy a dar la palabra al Director de la DAEM posteriormente, que no es militante de mi partido. Yo quisiera decirles que en realidad aquí estamos asistiendo a cambios estructurales de nuestro país. Y cuando asistimos a cambios estructurales de nuestro país, asistimos a novedades que nos otorga contraloría a nivel nacional. Hoy día tenemos una contraloría que se inmiscuye, se mete y señala que tiene facultades para controlar las empresas del Estado. Y por lo tanto en eso a nosotros también nos ha sorprendido y pasamos de una contraloría que devuelve grupo de trabajadores contraviniendo sus propios dictámenes respecto del 40% a contrata.

Y ustedes queridos Concejales que obligaron a esta municipalidad a someterse al 40%, hoy día tendremos que asumir el reingreso de este exceso del 40% con todas sus atribuciones y todos sus derechos.

De la misma forma nos ha sorprendido contraloría, de manera frecuente, respecto de sus dictámenes que ha hecho público sobre una serie de otros derechos de los trabajadores que yo efectivamente celebro, el único problema es que los tiene que comenzar a otorgar el Estado más recursos, porque debe haber equilibrio entre el personal que tenemos y los recursos que tenemos, el personal que tenemos y las necesidades como ciudad que tenemos para poder generar desarrollo también con recursos propios, que es lo que pretende este Alcalde y que ustedes también, no cierto, en sus intervenciones promueven y en su intervención aprobando y no aprobando facilitan, sin duda, que es el buen uso de los recursos.

Así que yo quisiera señalar, en primer lugar, que respecto del despido del funcionario o los funcionarios a través de estos juicios que nos han llevado a Tribunales, ha habido sorpresas, porque además juicios con las mismas características en manos de un Juez concluye de una manera, en manos de otro Juez concluye de otra manera y así ha sido. O sea, nosotros tuvimos tres litigios y resulta que dos fueron a manos de un Juez y nosotros lo ganamos y un tercero fue a manos de otro Juez y lo perdimos con los mismos méritos. Entonces, yo quisiera señalarles que en el servicio público siempre vamos a tener este tipo de problemas, porque todo el mundo sabe que Tribunales en alguna medida actúa con más celo respecto del mundo público respecto del mundo privado.

Y quiero señalarles lo siguiente: Hoy día tenemos además tribunales garantistas. O sea, hay tribunales que por el solo hecho de que hay un trabajador que está tras de una denuncia o de una demanda en general fallan con rapidez a favor del trabajador.

En este municipio no se persigue a nadie, absolutamente a nadie, ni por razones religiosas, ni por razones políticas, ni por razones sociales, étnicas, cualquiera sea, ¡absolutamente a nadie! El Director de la DAEM, que no es de mi partido, va a poder hablar respecto del trabajador que hoy día nos tiene analizando este tema y yo quiero decirles lo siguiente: En más de una oportunidad he tenido que despedir a compañeros, a compañeros de mi partido, con rangos dentro de la estructura de partido y yo he ido a defender la posición administrativa, con dolor al interior de la Dirección Regional de mi partido, porque me han llamado a que les aclare esta suerte de maltrato. Algunos me han pedido que yo tenga una especie de fuero político y yo quiero decirles que no hay mejor antecedente político que ser un buen trabajador. Un buen trabajador que llega a la hora, un buen trabajador que cumple su trabajo, un buen trabajador que se gana su sueldo, que es la plata de todos, con buenos resultados y no con magnificas explicaciones. Y eso, esta administración, entre otros ustedes, le han otorgado seriedad a este asunto. Y discúlpennme, pero vamos a estar todos sometidos ustedes y yo también a la evaluación administrativa y social que significa el ocupar y representar a la ciudadanía, en una



ciudad que cada día se desarrolla más. Aquí no hay tiempo para perder y no hay tiempo para decir mira, yo puedo hacer cualquier cosa. Aquí se trabaja y el que no, bueno, recibe los buenos consejos de parte de los directores porque la instrucción es esa, que en realidad la gente que no hace la pega o que está haciendo mal las cosas, las corrija o que haga la pega. Y yo les he dicho y doy instrucción, pregúntenle qué le pasa a ese trabajador, tendrá problemas personales, tendrá problemas en su familia, en fin, cómo lo acompañamos. Pero una vez que entendemos que no hay hábitos laborales, no hay disciplina laboral, nosotros tomamos la dolorosa determinación de separarlo de la institución, porque encontramos que cada espacio, en primer lugar, es importante para el aporte que hace el municipio al desarrollo de la ciudad y de los ciudadanos. Y en segundo lugar, hay mucha gente que necesita pega y mucha de esa gente es buena. Así que no estamos por discriminar, tampoco estamos en contra del trabajo, ni en contra de los trabajadores, los hemos protegido porque eso es. Nosotros hablamos de que queremos que en la municipalidad haya comunidad laboral.

Es tal mi convicción y respeto a la democracia, que yo sé que aquí hay muchos que no estaban con el Alcalde Rivas, en una opción legítima en el primer periodo y que estaban activos en otro comando, los tenemos trabajando aquí. Aquí no hay persecución, en ningún sentido.

Yo creo que la realidad es más diversa de lo que uno quiere, señora Jessica, y la democracia obliga a preguntarles a las mujeres nobles y a las mujeres egoístas, a los hombres nobles y a los hombres egoístas, a los inteligentes y a los lesos, a los sencillos y a los más complejos, a todo el mundo y por lo tanto sospechar que todo el mundo tiene que ser y pensar igual que uno, yo creo que es la mayor de las ingenuidades.

Le voy a pedir al Director del DAEM que pueda explicar, bueno, qué significa esto.

Bueno.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que pasa es que en el tema puntual de la Soledad, yo no entendí por qué la sacaron, sinceramente Alcalde.

Yo siempre voy ahí a la Oficina de Partes, converso con las chiquillas y nunca vi una anomalía en ella de que diera preferencia por un Concejal u otro y eso nunca lo comprendí, ¿por qué la sacaron?

ALCALDE: Voy a comentar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Siendo que la María Antonieta ahora está sola y está muy hasta aquí. Es más, ella nos hace a nosotros los trámites para ir a los cursos, nos hace los decretos y todas esas cosas.

Y en segundo lugar Alcalde, me hubiera gustado, aprovechándome de que usted me cedió la palabra, que estuviera aquí don Cristian Garcés, porque están siendo injustificadamente despedidos trabajadores de los Guardias, los que están a cargo de los distintos Departamentos de acá de la municipalidad, de las oficinas.

Así que, por tanto, no sé si podrán comunicarse con Cristian, para que viniera a dar una explicación, ¿qué está pasando con ellos?

ALCALDE: Okey.

Guardias.

Espérese un poquito, aquí el que da la palabra soy yo.

Tiene la palabra, ¿va a hablar o no?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

Yo quiero hablar de la Secretaria, la señora Mariela que gana como doscientos veinte mil pesos, es la Secretaria que ahora está, está en otra parte, ¿Mariela se llama? Soledad, se me olvido.

Mire, yo creo que esa señorita Secretaria me ha ayudado mucho. Tú sabes que yo soy simple, soy básico. Este Concejal, yo voy donde ella, me hacía todo el trabajo que yo llevaba conmigo, llegaba con mis hojitas, quería esto, quería una cartita, ella con todo el ánimo, a todos los Concejales. Yo creo que la hemos echado de menos. Como dice el señor Presidente, las personas que no están con él, como dice la gente, las mata. Las personas que están con él las tiene bonitas, las tiene en un pesebre.

Pero yo creo que esa señorita ha hecho un buen trabajo y a mí me gustaría que pasara por usted señor Presidente, como usted es Alcalde, como dice Aldo Aravena, me gustaría que



pasara por usted porque siempre pasa por los directores, y como dice usted, los directores son los que la llevan, pero usted es el Alcalde que podría decir, es una Secretaria que hace el trabajo muy bien señor Presidente y eso que trabaja en el pro-empleo. Y trabaja igual que cualquiera Secretaria señor Presidente.
Señor Presidente, le estoy hablando.

ALCALDE: Sí señor.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo veo que trabaja como cualquier Secretaria aquí y yo voy a decirte una cosa, aquí los profesionales trabajan. Hay gente que no trabaja y se lo voy a decir a usted, hay gente porque es amigo de Antonio y que es amigo de acá, pero hay gente profesional y se los digo a ustedes que están haciendo la pega los profesionales, hay de todo. No estoy hablando mal, hay de todo, ¿cierto? Tiene buenos y malos señor Presidente, se lo digo yo.
Muchas gracias.

ALCALDE: Perfecto.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Alcalde.
La verdad es que yo me voy a salir un poco del tema de la señorita Soledad o señora Soledad, si no que voy a reparar en lo que usted dijo recién. Y dijo que nosotros, yo no sé si los colegas repararon en aquello, dijo, nos obligaron a someternos al 40%, por lo tanto tuvimos que bajar los grados y hoy día se nos revierte el tema.
Señor Alcalde, el Concejo no lo obligó a ajustarse al 40%, usted estaba vulnerando la ley al no someterse al 40%.

ALCALDE: Junto con contraloría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que todos ustedes, los que aprobaron la modificación presupuestaria...

ALCALDE: Junto con contraloría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...vulneraron la ley.
Alcalde, yo le voy a comentar algo. Bueno, a todo esto solicitamos una entrevista con el Contralor, con el cual vamos a tocar el tema. Y quiero comentarle que sí, efectivamente, hay que subirles el grado a las personas, porque no está en derecho bajarles el grado, que fue la forma que usted buscó con su equipo para ajustarse al 40%. No fue obligación tácita de los Concejales, que nosotros lo hubiéramos obligado a hacer aquello. Yo no sé si eso, yo estoy fuera de foco o estoy mintiendo, pero aquí el que tomó la medida de bajarle los grados y no desvincular fue usted Alcalde, para ajustarse al 40% por ley, no a petición y capricho español de los Concejales.
Segundo, sin duda que hay un pronunciamiento de la contraloría que usted debe restituirles el grado a las personas, pero eso también lo va a obligar a usted, apenas restituya el grado a los funcionarios, ajustarse este año al 40%, por favor, o sea, eso es sí o sí, o ustedes van a aprobar señores Concejales y les pregunto de inmediato, ¿van a aprobar una modificación presupuestaria a la contrata que no está ajustada por ley al 40%, cuando hoy día somos co-solidarios de acuerdo a la ley? Yo dejo esa inquietud Alcalde, porque me preocupa de verdad que esto se preste para malos entendidos, ya que usted ahora, delante nuestro, en nuestras caras está diciendo que nosotros, el Cuerpo de Concejales, lo obligó a ajustarse al 40% y bajarle el grado a los funcionarios, ese discurso me preocupa.
Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, aquí yo quiero, en el contexto y no he inventado la municipalidad, para que algunos lo entiendan. Pero cuando llegué aquí y antes de llegar aquí me preparé responsablemente para esto. Aquí estamos en un tema político y más allá del 40% o no como dice la ley, yo creo que los que venimos de la base social y somos dirigentes, entendemos que aquí se propende, también en una forma lo que nosotros hacemos



es interpretar la ley siempre en favor de los trabajadores.

Yo me he dado cuenta que aquí y lo voy a decir de nuevo, hay más necesidades de incorporar más gente de acuerdo a los servicios que prestamos y nosotros mismos, los Concejales, lo decimos, queremos una mejor educación, queremos más médicos, queremos más profesionales atendiendo, queremos más gente con el Secretario Municipal, entonces carajo, nos desdecimos y se produce una dicotomía cuando entramos en estos temas. Por cierto que yendo hacia atrás, nosotros pedimos ajustarnos al 40%, ¿cierto? Pedimos y nos encontramos con que no alcanzábamos a llegar al año y el único mecanismo fue un acuerdo político, ¿o no? Sí, que empezó a nacer ahí abajo con reuniones con Concejales y gente de los gremios. Llegamos a un acuerdo político de que la fórmula era, por un lado rebajar horas extraordinarias, sacarlas; y por otro lado, ¿cuál era? Era bajar un grado y nos ahorrábamos un equis de millones para poder finalizar el año. Y entendiendo que era solamente para finalizar el año, es que en una de las actas que está hoy día, yo también propuse que se le devuelva y se les restituya el grado que corresponde, que también entiendo es facultad del Alcalde, como lo dice más de algún artículo en una ley determinada.

Por lo tanto, la verdad, yo no me siento responsable de haber votado en favor de los trabajadores, porque recuérdese que fuimos dos o tres que votamos en favor de eso y los demás, no los voy a nombrar, hicieron un tremendo problema porque no quisieron.

Y cierro con esto, yo si tengo que votar hoy día en favor de que continúen los trabajadores, de que nos ajustemos al 40% y las necesidades son más, yo voy a apoyar a los trabajadores, porque si yo tengo que perder el cargo en esto lo voy a hacer, aunque vaya en contra de la ley. Yo lo apoyo Alcalde y apoyo a los trabajadores respecto al 40%. Creo que no podemos tener un 40% a raja tabla, discúlpenme el término, cuando las necesidades son mayores, porque preveo que hay un problema estructural y hoy día es el momento de dar esa pelea política en el Congreso y para eso tenemos una bancada importante que desde allá podemos pelear. Gracias Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente, solo para contextualizar.

A ver, yo creo que el tema de las desvinculaciones es un tema que genera opiniones encontradas por cierto.

Pero creo que respecto a lo que señaló la Concejal Flores y que va a estar, me imagino, dada por la modificación presupuestaria que está un poco más para delante de la tabla, va a ser un tema arduo de debate. Pero creo que no es sano adelantarnos a ese debate, no es el espacio, ni el momento. Sin perjuicio de que cada uno pueda tener una opinión fundada respecto al mismo tema. O sea, pero reitero, no es sano adelantarnos a ese debate, porque además estamos saliéndonos dentro del marco de lo que estamos discutiendo en el punto, que está dentro de un informe.

Sí me quedo con una reflexión y la desprendo de lo que señaló el Concejal Sepúlveda en su primera intervención y que dice relación con esta cuerda floja en la que nos encontramos respecto a los criterios para desvincular versus lo que los Tribunales de Justicia en las distintas instancias han ido sentenciando, estamos en una cuerda floja. Podemos aplicar criterios A, B o C, pero podemos también adelantarnos respecto a la sentencia. Hoy día es sabido por todos, y lo hemos comentado más de una vez acá, las sentencias siempre han ido en mayor o menor medida en protección del trabajador y bien que así sea. Por tanto, también nos deja un tanto de manos atadas como institución al momento de tomar la decisión de desvincular.

Yo creo que hoy día, así como se ha estado configurando el ámbito de las sentencias judiciales, la decisión de desvincular va a ser siempre acompañada de tener la previsión de pagar indemnizaciones y eso es una tendencia que se está dando y que es un hecho que ya es realidad.

Entonces, sí poner lupa -poner ojo- en los criterios que se aplican en la desvinculación, pero de antemano sabiendo que es casi inevitable la demanda y es casi inevitable el tener que pagar algún tipo de indemnización.

Me quedo con esa reflexión, porque creo que es un tema que nos está afectando, le está afectando al Estado y nos va a seguir afectando, ¡nos va a seguir afectando!

Y respecto a lo otro, reitero, ya habrá el momento y el espacio para poder debatirlo, va a ser un arduo debate, pero tengamos la precaución -la cautela- de esperar ese espacio para poder dar el sano debate que corresponde a este Cuerpo Colegiado para poder fijar un posición al respecto.



Gracias Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

Don Hugo, por favor, explíquenos este conflictivo punto.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Buenas tardes, primero, estimado Presidente, estimados Concejales.

El tema del señor Fernández en realidad no lo voy a pasar a detallar, porque en realidad lo hemos comentado bastantes veces. Esto está dentro de un plan que trabajamos en el PADEM 2018 donde había desvinculaciones, donde a ustedes se les pidió poder retomar el tema de las desvinculaciones y donde llegamos a un acuerdo con los Concejales y con el señor Alcalde de poder bajar las desvinculaciones del personal código del trabajo y estatuto docente. Para eso pedimos un aporte extraordinario de 100 millones de pesos para pagar las desvinculaciones que también ustedes aprobaron. Y dentro de esto venía, entre otros 14 funcionarios que fueron con los que nos quedamos hasta el final, el señor Fernández.

Al señor Fernández no se le desvinculó porque hiciera mal su trabajo, aquí fue una necesidad de la empresa. A él en todo momento se le pagó su remuneración íntegra, también se le pagó sus cotizaciones, sus años de servicios y lo que él demandó fue vulneración de derechos. Vulneración de derechos que no está aprobado y que lo único que dijo el tribunal fue buscar un acuerdo de conciliación que fue de un \$1.500.000, aparte de lo que ya se le había pagado. Por tanto aquí no es que a él se le haya desvinculado por bueno o por malo, fue una necesidad de la empresa, junto con otros 14 funcionarios del Departamento de Educación, quienes no teníamos bien claro, tenemos una sobredotación que la hemos estado trabajando año a año. Por tanto eso es el tema con el señor Fernández, junto, insisto, con otros 14 funcionarios. Catorce funcionarios que algunos también demandaron. Y efectivamente aquí también decía el Alcalde los demás no arribaron.

Y acá hubo una resolución donde el Juez ofrece una conciliación de \$1.500.000.- Conciliación que fue aprobada por la Comisión de Hacienda, que fue aprobada por la Comisión Mixta de Hacienda y Educación la semana pasada y donde estaban todos los antecedentes.

Por tanto, insisto, esto ya fue tratado en comisión, fue aprobado por unanimidad en la comisión.

Es importante, obviamente, entregar estos datos por si alguien todavía no se recordaba, pero esto iba dentro de un aporte extraordinario de 100 millones para poder desvincular.

ALCALDE: Perfecto. Muchas gracias Director.

Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo para aclarar, porque da la impresión que nosotros sabíamos los nombres de las personas que se iban a desvincular, yo quiero que eso quede claro. Sí, efectivamente en el PADEM iba una proposición de ajuste fue en forma general y no con nombres. Es decir, si usted me dice si yo sabía que ese funcionario, otro u otro se iba a desvincular, yo quiero que quede claro eso, porque la sensación que da cuando se plantea así, no es que ustedes tenían los nombres de los funcionarios. Nosotros en ningún caso supimos los nombres de los funcionarios; eso es lo primero. Eso es una facultad y yo lo dije en su minuto. Esa es una facultad y le damos el voto de confianza al Director y esperamos que se haga sobre el mérito de cada funcionario el tema de las desvinculaciones. Eso quiero dejarlo claro, porque si no parecería como absurdo mi consulta, mi comentario, mi reflexión, frente a lo que estaba o por lo menos yo entendí que estaba planteando el Director; eso lo quiero dejar claro.

ALCALDE: Está bien.

Yo quisiera decirles que ni el Alcalde sabe los nombres, son facultades de los directores.

Ahora, de todas maneras -de igual manera- los funcionarios a veces tienen u optan por apelar, por comentarlo o por hacerlo presente. Yo respeto las decisiones de quienes están a cargo de cada una de las direcciones.



Muchas gracias don Hugo Antonio.
Ah, votamos.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.
Don Luis Ríos: Apruebo.
Doña Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.
Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Alcalde.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto uno del tres.

Punto dos del tres, don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión Mixta Educación y Hacienda procede a dar lectura al segundo punto del informe.

Punto N°02

Estudio y análisis a la solicitud para arribar a Transacciones Judiciales en los siguientes Juicios: En causa RIT 0-1577-2017 (Laboral); en causa RIT 0-234-2017 del Juzgado Laboral de Concepción, y Rol 349-2017 Corte de Apelaciones de Concepción; y en causa RIT 0-791-2017, Laboral. (Antecedentes entregados el 25.04.2018).

El presidente de la Comisión otorga la palabra al Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director Jurídico (S), quien explica cada una de las causas que se están estudiando y analizando en esta Comisión las cuales se enumeran a continuación:

1.- Causa RIT O-1577-2017 (Laboral), doña Aileen Camila Gutiérrez Oñate con I. Municipalidad de Chiguayante.

2.- Causa RIT O-234-2017 del Juzgado Laboral de Concepción, y Rol 349-2017 Corte de Apelaciones de Concepción, doña María Oyarce Boggioni, con I. Municipalidad de Chiguayante.

3.- Causa RIT O-791-2017 (Laboral), don Eduardo Muñoz Suarez con I. Municipalidad de Chiguayante.

- **En consecuencia, estudiadas y analizadas cada una de las causas RIT los señores Concejales asistentes a esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

Se da término a la reunión siendo las 13:45 horas.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
COMISION MIXTA
EDUCACION Y HACIENDA

Leído el punto número dos Presidente.

ALCALDE: Muy amable Presidente.
Se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).



Votación.
Don Aldo Aravena.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que hacer una corrección.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, el Secretario participó y yo creo que quien es más pertinente para hacer la corrección, para que procedamos a votar, bueno el Abogado ahí fundamentara, con la corrección hecha.

ALCALDE: Sí, don Pablo.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Buenas tardes.
Sí, efectivamente lo que debe corregirse es que el informe, el Ordinario 137 del 25 de Abril, que fue despachado de nuestra Dirección contiene un error de hecho, en cuanto a que la causa RIT O-791-2017 Laboral, no es la causa respecto de don Eduardo Muñoz Suárez, sino que es la causa de doña Carolina Valenzuela Cisterna, quien se desempeñaba en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDE: El número tres.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: No hay equivocación respecto del RIT, ni tampoco respecto de los montos.

ALCALDE: Ya.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Este advenimiento ya fue presentado en tribunal, supeditado a la aprobación por parte del Concejo, al igual que las otras dos causas que han sido señaladas.

Lo bueno es que el acuerdo propiamente tal solo menciona RIT y no menciona nombres, entonces eso también facilita un poco del punto de vista formal la aprobación. En todo caso, es que si se requiere complementación, la causa O-791- 2017 Laboral corresponde a la causa de doña Carolina Valenzuela Cisterna.

ALCALDE: Gracias don Pablo.
Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En relación a este tema, si bien es cierto hay ahí un error de nombre, pero tenemos que tomar el acuerdo a quien corresponde realmente el RIT O-791-2017, que es a doña Carolina Valenzuela Cisterna, para que todos nuestros antecedentes queden en orden y no nos aparezcan dos ciudadanos después. Y es más, nosotros cuando tuvimos comisión nos acordamos que esto ya estaba resuelto anteriormente y efectivamente está así lo de Eduardo Muñoz; eso estaba resuelto.
Eso Alcalde. Gracias.

ALCALDE: Bueno, se trasapelan a veces las cosas.
Don Pablo, muchas gracias.
Se ofrece la palabra.

Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Apruebo Antonio.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo apruebo, porque me acuerdo en aquellas tardes de invierno cuando éramos más cabros y mi papá llegaba cantando, al pueblo lo que es del pueblo, porque el pueblo se lo ganó.
Apruebo Presidente.

ALCALDE: Bien.



Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.
Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.
Muy bien.
Y yo apruebo también y le doy las gracias a cada uno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Compañero, yo le dije que no estaba de acuerdo con Maduro. Yo creo que al pueblo no se le puede reprimir, ni hacer pasar hambre compañero para instalar una idea.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría Municipal N° 3/2018. (Según ORD. 308 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, defina, por favor, junto a su comisión el momento de reunión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente y estimados miembros de la Comisión de Hacienda, propongo el día lunes 7 de Mayo realizar la Comisión de Hacienda, a las 17:00 horas.

El lunes 7, Presidente, a las 17:00 horas.

ALCALDE: Bueno, el lunes 7, a las 17:00 horas.
No van a estar todos, pero van a estar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Hay quórum, salvaguardamos el quórum.

ALCALDE: Ya, okey.

5) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°754, de fecha 25.04.2018, del Sr. Director de Dideco, en respuesta a las solicitudes de inventario a la fecha de bodega de Asistencia Social; las bitácoras de tres vehículos que tiene asignado Dideco; y el catastro de grupos de Adultos Mayores del año 2016 al 2017 que han recibido subvenciones, talleres a través de Dideco y DAS, paseos o cualquier otro beneficio municipal.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

**6) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estimado Alcalde, primero, quiero también comentar la necesidad revisar esta mala gestación que fue la licitación que se hizo de la Empresa de Seguridad y que ya mis colegas han tocado anteriormente este tema, porque desde que partió esta licitación partimos mal, que faltó un papel; que faltó una boleta; que faltó esto; que faltó lo otro; que los trabajadores han reclamado; que maltrato; que esto; que lo otro; no, que esto no es así, lo que pasa que los trabajadores esto, que los trabajadores lo otro; que aquí y que allá.

La realidad es que permanentemente, yo creo que todos, incluido usted probablemente Alcalde, ha recibido alguna llamada o alguna queja de alguno de los trabajadores de esta empresa.

En el día de ayer me enteré de que no les habían renovado contrato a algunos trabajadores, desconozco los motivos, porque esa es una atribución obviamente facultativa de la empresa. Pero sí me preocupa esta situación que se ha ido gestando y que de alguna manera sería bueno



que nosotros tuviéramos un poco más de información, porque uno pudiese tomar una actitud de defensa de la gente, pero la realidad es que yo no tengo todos los antecedentes, en este minuto, como para pronunciarme respecto al tema.

Lo que sí me parece, es que hay una familia en que trabajaban los dos y los dos se fueron de espalda, por lo tanto tenemos una familia que tiene cero ingresos y ahí me preocupa. No creo que los dos sean tan malos como para que se vayan, no lo sé, pero ahí por lo menos deberíamos agregarle un componente social a ese criterio de despido.

Y analizar con mayor profundidad con el ITO, en este caso que es Cristian Garcés, me imagino que tendrá mayores antecedentes de esta situación o con el Administrador que está acá presente, porque no creo que es sano que sigamos arrastrando este tipo de quejas por parte de los trabajadores y que nosotros tengamos la seguridad de que lo que se está haciendo esté dentro de norma dado todos los comentarios que ya hemos realizado respecto del tema.

Lo segundo, es que a mí me parece importante reflexionar respecto de la acción municipal. Hoy día las municipalidades, en general voy a hablar esto, estamos en el ojo del huracán, permanentemente, por diferentes situaciones que han ido pasando. Ya hemos visto en algunas municipalidades que el Alcalde o los funcionarios fueron acusados de estar trabajando en narcotráfico y salen los grandes reportajes y otra serie de situaciones de irregularidades que hacen que nuestro accionar sea cada vez de mayor preocupación y dedicación para que nos ajustemos a todo lo que la normativa nos está pidiendo y lo que la comunidad nos esté pidiendo.

Yo creo que lo peor que podría pasar es que la gente perdiera la credibilidad en nosotros, como autoridades, que somos las puntas de lanzas que estamos solucionando los problemas y entráramos en una especie de anarquía, en algún minuto, en que aquí no hay ninguna representatividad, ni credibilidad, en quienes somos los agentes políticos. Y eso pasa, sin duda, por hacer las cosas bien, que es una de las cosas, y aquí me voy a tomar de las palabras de mi Concejal Ríos, que yo desde que llegué he venido diciendo, de que hagamos bien las cosas. Y eso amerita, estimado Alcalde, tener algunas reuniones, yo creo, para poder analizar bien y poder aportar a la construcción de una municipalidad que nosotros esperamos que haga las cosas bien.

Yo sé que estamos en una camisa de fuerza en muchas áreas y probablemente la normativa es una normativa que no particulariza las situaciones de algunos municipios que tienen dificultades y situaciones totalmente distintas que otros. Pero la ley es la ley y nosotros somos los primeros que debemos respetar la ley, porque si no se nos cae el piso. No podemos decir, has lo que yo diga pero no hagas lo que yo haga, o sea, no es presentable eso. Y desde esa perspectiva, yo creo que tenemos que analizar la situación municipal. Y yo le solicito formalmente una reunión con todo el equipo de Concejales y quizás con los Directores, para poder analizar cuáles son las grandes problemáticas municipales y poder ver como nosotros también podemos aportar a esto. Y eso me gustaría que se tomara como una necesidad de urgencia, porque creo que no podemos estar desinformados de situaciones que nos puedan estar afectando y mi interés en particular, y yo creo que interpreto el interés de todos los Concejales acá presentes,...

ALCALDE: Incluido el Alcalde.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...es que aportemos a la gestión.

ALCALDE: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces eso digamos.

Y por último Alcalde, hacer mención de que se hizo una celebración del Día del Carabinero, en la que yo tuve la suerte de apoyar a un grupo de vecinos en que se realizó un buen desayuno para el Día del Carabinero, se regalaron dos bicicletas producto de la conversación que tuvimos en la Comisión de Seguridad, en la que el Mayor dijo que le sería atractivo tener bicicletas para hacer el tema del patrullaje, qué sé yo.

ALCALDE: Eso fue el día anterior del Día del Carabinero.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, el día anterior. Me fui de aquí a comprar las bicicletas, sí. Tengo la hora de la boleta, si alguien tiene dudas digamos.



ALCALDE: No, no.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A las 19:48 hice la compra, antes que cerraran. Pero independiente de eso, yo quiero decir que a mí me interesaría que frente a estos eventos la institución municipal fuera bastante más proactiva Alcalde. Y esto lo hago con buena leche, no con mala leche, porque yo me siento parte de esta institución y me interesa que las cosas siempre se hagan bien.

Y eso es solamente un comentario que después lo podemos profundizar en el análisis, porque uno siempre tiene que analizar las cosas que se hacen bien y lo que se hace mal. Yo estoy disponible para trabajar con don Enrique Inostroza, que es Encargado de Seguridad Pública. Él estuvo presente el otro día, me pareció bien que estuviera, estuvo el Administrador también, gente de SENDA, el Director de Educación, don Patricio Fierro como Encargado de...

ALCALDE: A propósito del homenaje que se le hizo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la mañana sí, el día 27 que fue el izamiento del pabellón y todo.

Entonces, yo quiero trabajar en función de eso, mis tiempos son muy limitados como el de todo el mundo y me gusta ser bastante proactivo y efectivo que más que darle muchas vueltas a los temas.

Así que eso a propósito de esta situación, Alcalde, que me interesa que vayamos conversando. Gracias.

ALCALDE: En respuesta a lo que usted me ha señalado, la verdad es que yo tengo que decirle que comparto y le agradezco esta intención de que las cosas se hagan bien. Todos los procedimientos tienen buenas intenciones, tienen objetivos, tienen planificaciones, pero luego, entonces, descansa cada acción en cada uno de los funcionarios y en las personas que cometemos errores, todos. Aquí, creo yo, no hay institución, empresa, por muy computarizada que esté que no cometa errores, que no se salte procedimientos, que no omita información y que, por lo tanto, las conclusiones no sean plenamente satisfactorias, sino que tengan algún margen de error. Errar es humano.

Y yo quisiera señalarle que aquí también hay distinción cotidiana no solo de hacer bien las cosas, sino hay un método -hay un enfoque- del mejoramiento continuo, es decir, las actividades se hacen y se someten a una evaluación. Que puede ser una evaluación a través de un instrumento o simplemente un informe que nos permita darnos luz respecto de las cosas que se hacen. Y es por eso que recibimos también muchos elogios, muchas felicitaciones y es por eso que vemos que hay una ciudad que crece y que se desarrolla en todo aspecto.

Si aquí la cosa anduviera mal, no crea usted que le pondríamos remedio altiro, pero además tendríamos este informe de la propia ciudadanía que es nuestro foco. Nuestros focos no son, discúlpenme, nosotros mismos, sino que nuestros focos son los ciudadanos, nuestros niños, nuestras mamás, nuestros adultos mayores, los jóvenes, en que realidad la gente viva feliz y viva en ciudades seguras y bien habilitadas, ese es nuestro foco, para eso estamos aquí y para eso trabajamos todos.

Cometer errores va a ser un tema eterno hasta que dejemos de ser, dicen que viene la creación del hombre perfecto, porque dicen que nos van a meter un disco duro en la cabeza y por lo tanto vamos a poder competir con los robot que pueden leer mil textos o un millón de textos en un segundo, la inteligencia artificial. O sea, ese es el mundo que se viene preparando de aquí en adelante, ¡está en discusión! Pero en materia de discusión es hoy día hechos que también se discutían hace quince años atrás, si íbamos a tener o no robot y si iba la máquina a tener autonomía en la reflexión y en la creación de conocimientos, y hoy día la máquina tiene esa autonomía. Pero, yo quiero asegurarle que nosotros vamos a tener todas las reuniones que sean necesarias para poder incorporar las iniciativas suyas, las de Luis, las de Jessica, en fin, las de cada uno de nosotros y también las de los vecinos, porque esto nos tiene que interpretar a todos. Aquí no hay un demiurgo, no hay un señor que crea la vida y los demás la reciben con generosidad, ¡no, la vida la construimos entre todos! Nosotros somos actores principales pero entre horizontales, entre iguales, ese es el enfoque que existe aquí. Entonces de repente hay declaraciones, queridos Concejales, que me dicen a mí mire, yo no sé en qué mundo viven los demás pero este es el mundo nuestro, el mundo real. Y aquí se hacen las cosas con gente bien intencionada que se esmera, que se esfuerza, pero en ese esmero y en ese esfuerzo también se



cometen errores. Otra cosa es permitirnos el error y el vacío permanente. Ahí ya, entonces, entramos en estos problemas que tribunales nos dice mire, vuélvase a cero o pague la indemnización, porque también tomamos decisiones duras, a la cual no queremos llegar pero a veces llegamos.

En esta municipalidad se hacen las cosas con una muy buena intención y se reduce al mínimo los errores, estamos disponibles para escucharlos porque hay que corregirlos, aquí no hay consentimiento. O sea, se dejan pasar las cosas y entonces el mismo Alcalde coloca el acento, a petición de ustedes en muchas ocasiones, pero también a petición mía desde la misma evaluación que yo tengo.

Tenemos que seguir avanzando en la educación, ¡claro! Tenemos que seguir avanzando en salud, ¡claro! Nadie puede dormirse en los laureles, esa es la idea.

Así que yo le agradezco la intervención, pero me cuesta pensar que no vayamos a cometer otro error más, aun cuando nos tiremos la oreja.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias Alcalde.

Bueno, la verdad que está bueno un poco la reflexión.

ALCALDE: Sí, sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde gracias.

Quiero agradecer la entrega, por parte de don Patricio Fierro, de la información que la pedí en Octubre del año 2017. Muchas gracias.

Pero reiterar, don Patricio, solicitud realizada, también por ahí por Octubre, respecto al Reglamento de Asistencialidad, cómo se distribuyen las canastas, la ayuda, porque queda la sensación de que viene la gente a pedir ayuda y claro como no tengo amigos dentro de la Dideco, no lo dicen por usted, no me dan ayuda.

No, no, no, un reglamento, que no sea por capricho español que yo doy canastas, que doy ayuda, sino que hay un reglamento que rige y que hoy día no radica en el amiguismo, ni radica..., no sé. Eso, el reglamento.

Y ustedes tienen mala memoria, se lo pidieron en la última comisión que hicimos, estaba don Andrés Parra de Dideco y fue unánime, que él se comprometió a tener ese reglamento antes de Marzo. ¡Mala memoria!

Por otra parte hacer una consulta Alcalde, de acuerdo a la iniciativa acá de algunos vecinos y don Ulises respecto a las bicicletas que se le donaron a Carabineros, existe la posibilidad, sobre todo para el verano con la nueva Costanera, en fin, dar una Subvención a Carabineros para compras de bicicletas de aquí a fin de año, por decirle algo, así como donamos a Bomberos, donamos a la Cruz Roja, a instituciones importantes, donarles unas diez - quince bicicletas a través de una subvención, estoy viendo la figura así pensando en voz alta, a través de una figura de subvención para entregarles bicicletas a los Carabineros.

ALCALDE: Mi querida Concejal, le quiero señalar que nosotros hemos estado más que preocupados de Carabineros preocupados de la seguridad, que es el tema del Alcalde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, por supuesto.

ALCALDE: Entonces la seguridad coloca las instituciones policiales, PDI y Carabineros.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Y cuando yo llegué había una Subcomisaría que era una casa pobre, cachureos y en realidad la gente se topaba para poder cambiarse de ropa, o sea, mucho menos dignidad para el que iba a acusar, señalar o relatar un delito o un problema que vivía.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O los que estaban en el calabozo también.

ALCALDE: O los que estaban en el calabozo, que era un chiste, pero bueno. Eso ha ido cambiando. Hoy día tenemos dignidad para los Carabineros, tenemos espacios que son bastante buenos para sus instrucciones, para su formación, en fin. No había casino hoy día hay casino, no había salón hoy día hay salón, en fin. Hoy día tenemos una Comisaría cinco



estrellas y además hay una serie de otros vehículos en los cuales uno también mete la cuchara, no digamos que el Alcalde o la Oficina de Seguridad hoy día Dirección es la causante de todos estos bienes. Pero muchos de ellos han venido de esta Oficina de la Seguridad y hoy día Dirección de Seguridad y de Protección Civil muy bien dirigida por don Enrique Inostroza, en donde efectivamente hay toda una búsqueda de recursos y tenemos el primer Consejo Regional, a usted le consta, de Seguridad Comunal, en donde usted y don Ulises participan a nombre de todos los Concejales y del Concejo, el primer Consejo de la Región. Entonces hemos hecho la pega y hemos estado metidos ahí.

Vamos a tener la Brigada de Investigación Criminalística, porque la vamos a tener. El edificio ya está en su diseño, hemos avanzado en esa materia con don Héctor Rodríguez, porque el plan regulador hoy día ya nos permite que el Ministerio de Desarrollo Social nos apruebe y nos entregue la documentación necesaria para poder avanzar en esta materia. Y por lo tanto eso significa que vamos a pasar de 12 PDI a 30 PDI con laboratorios. Y esos laboratorios no solo van a poder enfrentar con mayores elementos el delito, sino que nos van a ayudar a prevenir algunas cosas, anticiparnos.

Bueno, mire, yo entiendo que el otro día se aprobó una modificación presupuestaria, ustedes aprobaron a solicitud del Alcalde una modificación presupuestaria de 15 millones de pesos. Y entiendo que esa modificación presupuestaria va orientada a la compra de algunos aparatos móviles de Carabineros, pero también una parte va a ir para nuestra PDI.

Yo felicito la iniciativa, en este caso, de don Ulises y su equipo de vecinos, de acompañar en dotar de infraestructura a nuestros Carabineros, de quienes nos sentimos orgullosos y felices. Y nosotros también y el Concejo va a hacer entrega lo más probable, porque estamos viendo eso, de tres motos que nos van a permitir estar cerca, Carabineros va a parar con su moto en cualquier parte, se va a bajar y va a conversar con la gente, que es distinto andar en un RP o en Durango que es mucho más espacioso. Entonces todo esto va a facilitar el vínculo y el contacto de nuestros policías, pero también mayor rapidez en la intervención. Eso lo hacemos porque estamos tremendamente comprometidos con la gestión que realiza Carabineros, pero el foco nuestro es que nuestra gente viva en todos los territorios de manera segura. Y me sigue preocupando la situación de Leonera y me sigue preocupando el Pasaje 15 de Chiguayante Sur, el Pasaje 16 de Chiguayante Sur y me sigue preocupando esta especie como ausencia de un Estado de Chile que genera condiciones de pobreza y que además genera condiciones de territorio segregado, guetos en donde nuestros buenos vecinos que viven ahí no pueden vivir seguros, porque tenemos esos territorios en manos de las mafias del tráfico de droga.

Entonces, a mí me gustaría mucho que se hiciera verdad y se convirtiera en acción las declaraciones del Gobernador que ha señalado, porque él dijo que estaban identificadas las bandas de tráfico y que están esperando que, en definitiva, se intervenga. Si eso es así, mire, yo voy a ser un gran admirador de ese Gobernador, porque yo he puesto el dedo en la llaga y le he reclamado a Fiscalía su intervención. Usted sabe lo que significa indisponerse con ellos, le he reclamado a Carabineros, al mismísimo General de Zona, y al Prefecto Jefe de la Brigada de la PDI. Pero también amenacé con una marcha, ya lo hemos conversado con Luis Ríos, a la Gobernadora de mi Gobierno de Michelle Bachelet, Andrea Muñoz, porque ella es la responsable política de la seguridad de la provincia. Entonces vamos a hacer lo mismo si es que la situación sigue igual. Ha estado mucho mejor que el año pasado, pero vamos avanzando; eso Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero no me contestó si se podía, a través de Subvención, poder entregar bicicletas.

ALCALDE: Lo que le estoy contestando es que a lo mejor no es la modalidad suya, pero siempre vamos a estar entregando recursos, siempre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O sea, recursos, pero no necesariamente bicicletas.

ALCALDE: Vamos a comprar tantas bicicletas que hasta las esposas de Carabineros van a andar en bicicletas, pero vamos a tener recursos destinados a entregarles, o sea, dinero para entregarle recursos a los Carabineros, no se preocupe.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.



ALCALDE: Y a las policías en general.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo una denuncia hecha por algunas vecinas del Consultorio de Leonera y de Pinares, ya que está la Directora acá, respecto a la escasez de entrega de medicamentos en la Farmacia, se demoran varios días. Y cuando llegan los medicamentos se les avisa y se les sacan del sobrecito que eran para 20 días, se les saca los 7 días que se supone tardó el medicamento en llegar y que ella no se tomó esos remedios, curioso, me llama la atención.

Y por último, que el dependiente de la Farmacia incita a las personas cuando no está el medicamento, vayan a la farmacia y cómprenlo ahí, porque ahí está.

ALCALDE: La Farmacia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La Farmacia Municipal digamos.

Entonces está esta sensación, porque no solo fue la opinión de una. Yo con una opinión, la verdad que..., pero no se está dando y es la consulta que me hicieron, de que no están llegando o los remedios que debieran llegar al consultorio se están mandando para la Farmacia Municipal, eso me gustaría aclararlo, porque ya son tres - cuatro personas que me han dicho lo mismo.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Lo que pasa Concejala es que hubo poco stock en la CENABAST y no nos despacharon pedidos que teníamos hechos. Y de hecho volver a hacer una licitación directa a los laboratorios se demora el proceso, entonces ahí fue. Ahora el pedido de la Farmacia Municipal se hace por otra parte, no se mezcla nada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero a este retardo de la CENABAST, ¿se mandó a las personas a comprar a la Farmacia?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Eso no me consta, pero como le digo son otros pedidos, pero tendría que chequearlo con el dependiente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Porque cuál es el mensaje que tienen que dar cuando hay retraso de la CENABAST y se van a demorar un tiempo los medicamentos y hay personas que no pueden dejar de tomar los medicamentos?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: En el fondo los medicamentos que nosotros usamos en los CESFAM son de bajo costo; entonces, yo creo que el mensaje es, si puede comprarlos por un par de días.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, esa era la realidad.

ALCALDE: Muchas gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero efectivamente hubo un retraso de la CENABAST.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El monopolio de la CENABAST, porque al final ellos mandan, o sea, es impresentable.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Así es.

ALCALDE: Esto le genera un problema al nuevo gobierno.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Porque lo mismo está pasando en el Hospital Regional.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

Lo otro, preguntarle también a la Directora, porque quiero aprovechar ya que vamos a estar en Santiago en capacitación, para pedir una entrevista con el Ministro de Salud o con crea usted que pudiéramos, Alcalde, para poder sacar el proyecto del...

ALCALDE: Del CESFAM.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...COSAM.

ALCALDE: ¡Ah, perfecto!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque usted ya me mandó el proyecto, lo tengo.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Voy a mandarle el actualizado. Yo creo que sería súper conveniente hablar con el Ministro y plantear la necesidad de un COSAM en la comuna, porque ahí estaría incluido Hualqui y Chiguayante, una especie de tener como un nivel secundario de atención con especialistas más cercano, ya que la lista de espera en el COSAM de Concepción están superadas, porque finalmente no acceden a la especialidad.

Así que yo creo que sería súper necesario y habría que pedirla.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pero qué sería más conveniente, pedirlo con el Subsecretario de Redes Asistenciales o con el Ministro?, ¿qué es lo más eficiente?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: No sé cómo estará la burocracia para poder acceder a los dos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pero la prioridad quién la da para poner el proyecto?, ¿el Subsecretario de Redes Asistenciales?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Redes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

Entonces, yo creo que con la Subsecretaria de Redes entonces. Sí, yo lo conversé con él.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O sea, no lo vamos a pasar a llevar en todo caso, porque nos va a dar una entrevista también, pero quiero dejar amarrado lo otro también.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí, Redes de todas maneras.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, eso.

Alcalde, bueno, y por supuesto usted liderando la reunión, porque esta gestión no es mía digamos, es para ustedes. ¡Estamos trabajando para ustedes!

Alcalde, usted nunca olvide que aquí hay un bien superior.

ALCALDE: ¡No cierto!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y ese bien superior es la comuna y en eso nunca vamos a estar en discusión.

ALCALDE: Oiga, pero si eso yo lo dije por televisión eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Cuando me preguntaron respecto al Intendente y el nuevo gobierno. Ese es mi espíritu, así que coincidimos.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Coincidimos plenamente.

Alcalde, por último, solicitarle al Director de Seguridad Pública y Protección Social las funciones que realiza la Sra. Soledad Salamanca y también respecto de Enero a la fecha, al 30 de Abril, el informe de gestión del Programa de Mediación 24 Horas, por favor. Y también la postulación a Proyectos FNDR 2018, en el contexto de Seguridad Pública; eso. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Ya.

¿No se va a pedir ningún documentito más?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que yo voy a ahondar en el tema del 40%, porque cuando ocurre el tema de los Guardias, que lamentable que no podamos tener, señora Jessica, esa seguridad en manos de nosotros. Por eso que apelamos a lo que apelamos, ¿cierto? El motor que requerimos es grande para la tremenda carga. No debiera ser que en este país quede en manos de privados las cosas que nos corresponden en forma directa. Por lo tanto, por eso ocurre lo que dice Ulises, ocurre lo que ocurre, el maltrato.

Lo que yo rescato más allá de los errores, que se lo dije a Garcés, es el apellido, ¿sí? Más de alguna vez, porque quien presentó el problema de los Guardias, en un momento, definitivamente fui yo. Y hoy día siguen suscitándose problemas. Lo único que rescato de ahí, que este Cuerpo de Concejales y este Municipio a lo que propende que por lo menos los sueldos sean más dignos que un sueldo mínimo.

Ahora lo que tenemos que mejorar es la relación entre aquellos privados y los trabajadores. Yo creo que siempre el ánimo de los partidos de izquierda fue no externalizar las funciones. La basura, nos gastamos cuatro mil y tantos millones, cuando eso pudiera ser una corporación y estar acá y ahorrarnos y poder destinar esos dos mil y tantos de utilidad o tres mil millones en otras cosas.

No, sí compañero, tengo el mapa clarito yo respecto al tema, por eso no comulgo con temas de la concertación; cierro ese tema.

Lo que yo quiero decir compañeros es que me gustaría que me apoyaran, en que creáramos una Biblioteca Jurídica para el Concejo. Yo por último dono el mueble, porque la verdad para que haya printer, para que haya papel, para que esté esto y podamos llegar y leer ahí e ilustrarnos, ¿cierto? Tener una Biblioteca Jurídica con papeles, con libros, con leyes, para que lleguemos ahí y colegiemos los temas antes de llegar aquí.

Y lo que me gustaría también es crear una Biblioteca Temática respecto al tema del Calentamiento Global. Aquí hay más de un container que no se está ocupando, mejorarlo y sino conseguirlo, por último lo consigo yo con un privado y poder instalarlo en esta terraza tan hermosa.

No, pero me refiero yo, compañero, solamente al container, ¡compañero, solamente el container, nada más!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y eso qué te permite a ti?, ¿qué pretendes con eso al pedir una paleta a un privado?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cómo? No, es que hay privados y privados compañero. Hay privados que tienen conciencia de clases y otros que no.

Entonces, bueno, si lo pone el municipio, que aquí hay disponible, mejor. Instalarlo aquí, ¿cierto? Y me gustaría a mí ver cómo podemos hacer un tema relacionado con el calentamiento global.

Una biblioteca también, donde haya algunas mesitas y la gente venga a leer y poder educarlos respecto al tema y tomar las líneas de acción respecto a la comuna, el aporte que va a hacer para el calentamiento global.

Y el otro tema que me gustaría compañeros ver con la Dideco, cómo somos capaces de crear, y yo lo planteé ya, los COVE, los Comité Vecinales de Emergencia. Población Esperanza, cuatro a cinco vecinos, incluirlos en temas determinados y poder darles un gorrito, una camiseta y tareas que desarrollar.



COVE, Comités Vecinales de Emergencia, que nos sirven para los terremotos, para los aluviones, para las inundaciones, para los incendios, para las emergencias y por qué no para los conflictos entre los vecinos y el tema animalista que lo podemos incluir ahí, ¿cierto? Eso, no tengo nada más que agregar.

ALCALDE: Lo estoy anotando Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y cierro Alcalde, que yo halle muy pobre su discurso y prepárese, bríndese y acorácese, por favor, halle muy pobre su discurso respecto al tema de lo que la comuna ha hecho.

Yo creo que, como dicen los marketineros o como dicen algunas personas, le faltaron ideas fuerzas, le faltó punch a su discurso, no sé qué le pasó, no voy a entrar más hondo. Y segundo, le faltó que nada es posible sin el apoyo de los Concejales que han aprobado los distintos proyectos. Entiendo que esta municipalidad está con un nuevo brío, estos Concejales, y usted tiene que aprovechar eso. Esa fuerza nueva tiene que aprovecharla y le faltó punch. Le faltó instalar a los Concejales, en realidad, respecto de que los Concejales más allá de las peleas y de los exabruptos, yo le pido perdón Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡No se preocupe!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No me preocupe me dice, pero hemos llegado a acuerdo y usted no lo puede desestimar, por lo tanto un cariñito no es malo. Gracias.

ALCALDE: Quiero decirle que yo ya hice los reparos respectos de esos cariñitos que usted señala y que son en justicia referidos al Concejo, a cada uno de ustedes, y lo hice mirando el calendario.

El calendario del 2018 que ustedes tienen, en donde ustedes salen en primer plano nítido y prístino cada uno de ustedes, el Alcalde no tiene ese privilegio. Pero a cada uno de ustedes los pusimos en el lugar de relevancia que eso significa.

Claro, en esta Cuenta Pública omitimos esa señal que hemos estado dando desde siempre, desde que partimos con este Concejo y con el Concejo anterior también y siempre hemos buscado la expresión en concordia de las diferencias y, por cierto, también la celebración de los acuerdos en beneficio de nuestros vecinos, tal como decía Jessica, el bien superior, el motivo, el sujeto y objeto de nuestra acción son nuestros vecinos, todos nuestros vecinos y en particular los que menos tienen porque son los que más necesitan. Pero llevando el desarrollo que podemos provocar a cada uno de los territorios, aquí no hay ni primeros ni segundos, somos todos iguales.

Así que en ese aspecto, obviamente, yo quisiera pedir las disculpas y señalar que fue una omisión involuntaria y que efectivamente dado el curso de los hechos, la comisión que presidía don Gonzalo se auto-designa responsable, pide las disculpas y además vamos a buscar la manera también de resarcir tal olvido. Yo creo que esa es la labor nuestra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Alcalde, quiero dar a conocer formalmente una información que considero muy buena, porque un equipo juvenil conformado por jugadores de los Clubes Bolzhauser, Ferrobádminton, O'Higgins, Jackson y San Pablo, yo creo que hay que volver a destacarlo. Pero además ver cómo y qué se le va a hacer a estos jóvenes que van a Suecia, ¿qué le vamos a hacer como Municipio? Yo creo que hay que testimoniar este logro, aparte del viaje que ellos van a tener y todo, pero yo creo que hay que destacarlo, hay que sacarle más lustre al tema.

ALCALDE: ¡Tiene toda la razón!

Bueno, para recordarlo, esto es un campeonato.

¿Tú no estuviste el miércoles?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, yo no estuve el miércoles, yo andaba en Santiago. Y solo decir que me hago parte y tomo conocimiento de una carta del Comité de Adelanto Likanrayén, que tiene que ver con una petición para construir una sede social que ellos están haciendo.



ALCALDE: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me imagino que a usted también le llegó, porque está dirigida a usted señor Alcalde, esta carta.

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Como para poder ver qué se puede hacer con estas peticiones, si efectivamente podemos hacer algo o no podemos hacer algo. Eso Alcalde, como para poder ir terminando.

ALCALDE: Likanrayén.

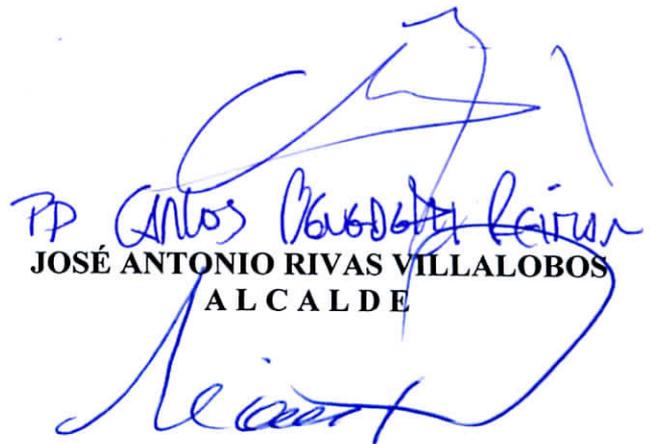
Bien Concejales, yo les agradezco la presencia, el aporte, el compromiso de ustedes permanentemente y sobre todo en este Concejal.

No habiendo otro punto, damos por terminado el Concejo, siendo las 13:07 horas.

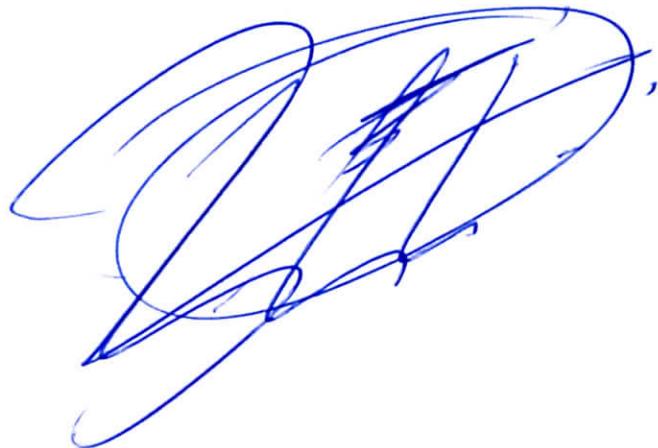
Muchas gracias.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

